



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Primera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del mes de septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:
 - a) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción Dip. José Luis Montalvo Luna, PT.
 - b) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16, 18 y 33 y se deroga el último párrafo del artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Perdón secretario, un segundo, del Partido Encuentro Social.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Del Partido Encuentro Social.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

- c) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Dip. José Martín López Cisneros. No tengo el registro de los partidos políticos. PAN, gracias, ahí me ayudan.
- d) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 TER de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dip. María del Rosario Guzmán Avilés (con modificaciones) del PAN
- e) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dip. Miguel Ángel Jauregui Montes de Oca de Morena.
- f) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de igualdad de género, del Grupo Parlamentario del PRD.
- g) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dip. Martha Elisa González Estrada, del PAN:
- h) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (con modificaciones). Dip. Ximena Puente de la Mora, del PRI.
- i) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 206 de



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dip. Ernesto Vargas Contreras.

- j) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño, del PRI.
- k) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dip. Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano.
- l) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba, PAN.
- m) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Dip. Ximena Puentes de la Mora, del PRI.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputado, está a su consideración el Orden del Día con la aclaración de que solamente se presentaron todos los dictámenes que vienen en sentido positivo, los que no están en sentido positivo no han sido presentados y por tiempo van a fenecer. Está a su consideración el Orden del Día.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: No hay comentarios.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Diputado secretario, por favor, levante la votación, se lo vuelvo a pedir.

EL secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Ok, quienes estén . . . ¿antes?

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Ah, ¿antes?

El Diputado Rubén Cayetano García: Si, ya sé, pero había alguna reunión previa, se presentó algún pre proyecto al Orden del Día, porque él tenía esa información, nosotros como Comisión tenemos que dictaminar y tenemos que votar, porque no es lo mismo que nuestro, digamos, trabajo, récord, aparezcan iniciativas, dictámenes, que se van por el simple hecho del transcurso del tiempo, a que como Comisión dictaminemos y las votemos, a favor o en contra, amén de respetar también el trabajo que hace la secretaría y los esfuerzos que hacen para llevar a cabo el trabajo hasta su culminación dentro de nuestra Comisión. Entonces yo me pronuncio que aunque vengan en sentido negativo los dictaminemos para evitar que nos corran tiempos y que resulte una especie de omisión por no dictaminar y que contrariamente a eso pues fenezcan y se nos vayan, muchas gracias.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Si, la verdad yo comparto esa opinión, la comparto, el problema que tendríamos ahí es que los promoventes al tener conocimientos de la orientación prefieren retirarla.

Ineludible

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Bueno, les pediríamos que lo formalizaran, nosotros lo hicimos de manera económica a solicitud del promovente. Adelante por favor.

La Diputada Beatriz Rojas Martínez: Si, precisamente yo iba a hacer observaciones en el dictamen que el Diputado comenta que puede retirar, iba yo a hacer esa observación, ya traigo propuestas de todo el articulado que tiene que ver con la propuesta que comenta el Diputado,

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿en qué . . .? y ¿cuál sería la idea? ¿la idea sería que se discutiera?



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

La Diputada Beatriz Rojas Martínez: Es en el dictamen, es en el f), que tiene que ver con paridad y género y lenguaje incluyente, aquí traigo un articulado que bueno valdría la pena comentarlo y posiblemente se pueda aprobar en positivo.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: A ver, lo que tendríamos que hacer entonces es que la Fracción Parlamentaria del PRD nos diga si la mantiene o la retira, si la mantiene sería materia de discusión y si la retira no sería materia de discusión.

Includible.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: No lo podíamos incluir en el Orden del Día, la pregunta es si el PRD la mantiene; no viene en el Orden del Día, la pregunta sería si ustedes la mantienen en el Orden del Día y fuera sujeta de discusión. ¿Si está en el Orden del Día?, ésta es otra, no es la que presentaron ellos, ésta es otra, ah bueno resuelto el tema, entonces ya, no hay litis, no hay litis, es el tema del lenguaje de género, no hay litis, entonces entraría en materia a discusión y viene en sentido positivo, es el f), lo discutiríamos entonces ¿vale?

Comentado [F1]:

Vale, ahora sí, secretario si me ayuda por favor, pidiendo la votación sobre el Orden del Día.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados, por instrucciones del presidente, solicito a ustedes los Diputados y Diputadas que estén a favor de aprobar el Orden del Día en los términos que viene, sírvanse levantar la mano, aprobado por mayoría de los presentes.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Perdón por unanimidad ¿no?

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Quienes estén en abstención, Diputados en contra del Orden del Día.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Aprobado por unanimidad.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Votamos en lo económico, por la mayoría.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: La unanimidad es difícil de conseguir, entonces cuando se consigue hay que decirlo, pero bueno; nuestro secretario tiene su estilo, vamos a respetar su estilo.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Bueno por unanimidad de los presentes.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Inicie secretario el desahogo del Orden del Día,

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Una vez, número tres, lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Decimoprimer Reunión Ordinaria, toda vez que ya fue circulada con anticipación, pregunto a ustedes si tienen algún comentario con respecto a la presentación del Acta de la Decimoprimer Reunión Ordinaria.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: De no ser así póngala a su aprobación.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Quienes estén a favor de la aprobación del Acta de la Decimoprimer Reunión Ordinaria, por favor sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, quien se abstenga. Presidente, por la mayoría o por unanimidad, o voto unánime de los presentes, que decimos la mayoría porque no están todos los integrantes de la Comisión, aprobado.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Siguiendo punto por favor. Traemos estilo pandémico.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el mismo que ha circulado a través de sus correos institucionales. Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario con relación al Cuarto Informe Semestral de Actividades.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: No hay intervención Diputado presidente.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Póngalo a consideración su votación.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados quienes estén a favor de la aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por favor sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, en abstención. Votado por la mayoría de la Comisión.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Siguiente punto, por favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Número cinco, lectura, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, del Tercer Año de Ejercicio de la Sesenta y Cuatro Legislatura del mes de septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021.

Pongo a su consideración, el Programa Anual ha sido circulado en sus correos institucionales, si alguien tiene algún comentario que hacer con respecto al Programa Anual de la Comisión, no hay intervención a este punto, señor presidente.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Por favor sométalo a votación. Diputado Cayetano.

El Diputado Rubén Cayetano García: Sólo preguntar así, a vuelo de pájaro, si dentro del Programa de esta Comisión se ha considerado la posibilidad de analizar el tema de los recursos públicos del gasto que realiza esta Cámara de Diputados. Si nosotros podemos en aras de transparentar, de cumplir esos principios básicos de la naturaleza misma de esta Comisión, del Plan, Programa, puede estar considerado, sino que lo podamos incorporar, y que en todo caso . . . en qué se han gastado los recursos públicos de la Cámara de Diputados. Es cuanto.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: En lo particular yo no tendría inconveniente, me parece que es hasta sano, solamente decirles que hay una instancia en la Cámara, hay un Auditor, y lo que pudiéramos hacer es que pudiéramos nombrar una comisión especial, que la pudiéramos incorporar en el Plan de Trabajo, y fuera coadyuvante de hacer esta revisión y le dé seguimiento, digo, es lo que podríamos hacer para no sustituir una instancia que ya está nombrada, pero si sería sano que nuestra Comisión, por las características de nuestra tarea, también pudiera hacerlo en esta misma Cámara, porque creo que eso nos daría autoridad moral para estar pidiendo otro tipo de revisiones ¿no? si estuvieran de acuerdo que pudiéramos hacerlo de esa manera, una y les pediría por ejemplo que esa comisión pudiera ser plural, un integrante de cada Fracción ¿no? porque creo que es interés de todos, ya que cuando menos yo sé de algunos casos de varios Diputados que han solicitado auditoría a la Junta de Coordinación Política, conozco la razón por la cual la quieren hacer, la respeto, pero independientemente de eso, de sus motivaciones, hay que hacerlo de manera institucional y en todo momento, entonces si estuvieran de acuerdo podríamos



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

hacer una comisión especial, que cada Fracción nos diga el nombre del compañero, del compañero que se requiera y pueda acompañar a la auditoria de este Congreso a que haga las auditorías necesarias. Diputado Cayetano.

El Diputado Rubén Cayetano García: Las razones son lo de menos, el principio básico es la transparencia y la rendición de cuentas, yo no sé por qué causa escozor; todo recurso público debe ser auditable es uno de los principios de la Auditoría Superior de la Federación, agradezco la disposición presidente, yo me auto propongo para . . . que temer, no hay diálogo presidente, le pido que me permita terminar-

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Tiene usted la palabra

El Diputado Rubén Cayetano García: Ya me está gustando el asunto porque cada vez que se generan polémicas significa que algo por ahí, entonces vamos a transparentar, vamos a cumplir a cabalidad lo que demanda la Cuarta Transformación, vamos a ser el ejemplo y ante esto pido que independientemente de la facultad, de las atribuciones, de la formalidad de nuestro Órgano Interno de la Cámara, del Congreso . . .

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: . . . Manuel

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Gracias presidente, es usted muy obsequioso a las peticiones, pero la pregunta al igual que en la ocasión pasada donde se retiró un dictamen, el procedimiento marca que la Junta Directiva determina que temas se tratan en esta Mesa y no es de contentillo de lo que queramos, usted les concedió estoy de acuerdo, ahorita si usted me puede decir, o el Diputado Cayetano, con base en qué artículo de la Ley Orgánica autoriza a esta Comisión a formar una comisión para realizar una auditoría de alguien, o sea, en la Ley como servidor público uno está sujeto a lo que estrictamente le pide la Ley, en que base, en qué artículo tenemos esa facultad de auditar, porque queremos, porque pensamos que es así si él nos dice, no existe una base jurídica para hacer eso, si él quiere se puede mandar una carta a la JUCOPO para que se determine si se forma o no que se forme una comisión especial y que se forme, pero no marca jurídicamente ningún lugar donde tengamos esa facultad, pues ya me imagino a la Comisión de Salud, oiga hagamos una comisión especial para ir a supervisar al ISSSTE, no te toca, pues de salud, no marchen, o sea, por favor.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputado Éctor, Diputado Manuel.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El Diputado Manuel Gómez Ventura: Bueno, yo creo que (inentendible) de tener esa inquietud y el derecho de pedir que nos aclaren, yo creo que tiene que ser por la instancia correspondiente, porque le recuerdo compañero que la vez pasada usted hizo un comentario que a final de cuentas se le aclaró, entonces esto lleva otra intención, yo estoy de acuerdo con lo que comenta el Diputado Yáñez de que sí se puede hacer, yo estoy de acuerdo en que se solicitó, pero como lo acaba de decir el Diputado que me antecedió, hay que hacerlo por las instancias correspondientes, todos tenemos el derecho, pero no saltarnos o no (inentendible).

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Diputado Raymundo García, tiene usted el uso de la palabra.

El Diputado Raymundo García Gutiérrez: Es auditable, la auditoría lo realiza, la Auditoría Superior de la Federación, tan es así que hizo la revisión y hay observaciones, entonces no tiene caso crear otra Comisión, cuando ya está establecido en la Ley que la Cámara es auditable, la audita la Auditoría Superior de la Federación, es cuanto.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Alguien más tiene, desea hacer uso de la palabra. Diputada Carolina tiene usted el uso de la palabra.

La Diputada Carolina García Aguilar: Buenos días a todos, una corrección técnica presidente, dice calendario de sesiones del primer periodo de actividades del segundo año, por favor corregimos tercero, es algo importante, gracias.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Vamos a pensar que es consecuencia de la pandemia, como la pandemia ya se convirtió en pretexto para muchas cosas, pues nos agarramos también de ahí.

Bueno, tenemos dos consideraciones, no sé si el Diputado Cayetano quiera hacer un comentario en el sentido de lo que comentó el Diputado Éctor, de si tenemos facultades o no para hacerlo, yo entiendo que tenemos derecho, no me queda claro que tengamos facultades, el derecho sí, pero las facultades no me queda claro; no, la verdad lo que yo quisiera, porque estoy de acuerdo en el fondo de que transparentemos todas las cuentas de este poder y de cada uno, por ejemplo, no sé ahora, debo de confesarlo, no sé ahora, pero yo me acuerdo que en otras legislaturas no era auditable el



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

recurso que maneja la Mesa Directiva no era auditable, nada más era informe, pero no se auditaba, no me queda claro y no quiero cometer ninguna falta, entonces si quisiera yo si vamos a hacer un esfuerzo porque se transparenten el manejo de los dineros de nuestra Cámara, no vayamos a cometer una parte que si tenemos alcance legal, insisto, yo entiendo que tenemos derecho, no me queda claro si tenemos facultad. Diputado Cayetano.

El Diputado Rubén Cayetano García: Se dice que quien puede lo más, puede lo menos.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Así dicen los abogados.

El Diputado Rubén Cayetano García: Si, y mira que soy uno de ellos, es muy simple el asunto, nosotros creamos comisiones aquí y subcomisiones, es el mismo fundamento para crearlas que ésta, o sea yo no veo, si nosotros, a ver, para que no haya . . .

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Sólo te recuerdo que quien creó esta Comisión fue el Pleno.

El Diputado Rubén Cayetano García: Si pues, y nosotros creamos otras subcomisiones, yo me integré a una.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Si, para dividir el trabajo.

El Diputado Rubén Cayetano García: Si, claro, es lo mismo aquí, o sea.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Peo mira, regálame diez segundos, yo estoy de acuerdo, nada más quiero estar certero de nuestra facultad.

El Diputado Rubén Cayetano García: Es que no es un asunto solamente legal, es la naturaleza de la Comisión y también ético, el buen juez por su casa empieza, nosotros no somos órgano auditor, pero somos una, por supuesto que no, pero somos una, por favor pónganle aquí al señor, yo no los interrumpo, no sé qué cosa cargan.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Vamos a respetar el uso de la palabra, Diputado Cayetano tiene el uso de la palabra.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El Diputado Rubén Cayetano García: Cada vez que hablo genero escozor, sobre todo en este asunto, dicen que yo sé porque, pero por qué solamente hay que auditar, hay que, perdón hay que coadyuvar, hay que revisar, hay que hablar; ayer hablamos de la agenda política, hablamos de Hidalgo y de Ayotzinapa, que aquí no podemos asumir un asunto de esa naturaleza, si cuando con la Auditoría Superior de la Federación, con qué autoridad moral vamos a revisar a los otros órganos de gobierno cuando comparezcan aquí, Función Pública, el Auditor, sino nosotros lo único que tenemos que hacer es coadyuvar, revisar algunas actividades de otros órganos, no tiene otro fin, no somos Ministerio Público, ni Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, por si ahí fuera la cosa.

No, yo no quiero ser auditor ni de mi Estado, no, no, no; es un punto simple, ético, creemos eso para poder tener autoridad moral y decir cuando vengan aquí, secretarios, auditores, no solamente les preguntamos a ustedes, ustedes nos pueden preguntar a nosotros de los recursos, no solo de la Mesa, porque usted se ha referido a la Mesa sino de toda la Cámara, de los órganos de aquí, de la Cámara, administración, miren, ahí voy, no hay ni papel higiénico en los baños, si está la cosa, yo no tengo tóner, no tengo hojas, varias cosas, entonces qué está pasando si aprobamos un presupuesto, dice aquí el compañero que es el efecto pandemia, pues que se nos diga, pero tenemos que revisar, o sea qué otro órgano de nosotros, de los legisladores, más allá de la Auditoría, podemos tener esa facultad de coadyuvar, entonces no es un tema estrictamente jurídico, nosotros ya creamos aquí otras comisiones o subcomisiones, ahí nos fuimos integrando, que la Función Pública, que la Auditoría, etcétera, etcétera; entonces yo no le veo ningún problema.

¿Por qué en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción le vamos a tener miedo a la revisión de recursos?, hay que empezar por aquí. Yo reitero mi propuesta de integrarme a esa comisión que usted presidente ha tenido a bien decir que la va a apoyar, muchas gracias.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Y reitero mi opinión de apoyar que se pueda hacer una comisión, o de que esta Comisión pueda tener acceso para revisarla, pero insisto quisiera saber el alcance, no vaya a ser que nos metamos en un tema que estemos extra, extra facultados, les recuerdo que los servidores públicos solamente podemos hacer lo que estrictamente la Ley nos dice, no lo que consideremos nosotros. Tiene la palabra el Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, Bernabé es nombre y Bernabe es apellido. Es correcto.

El Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Gracias, gracias, bueno, gracias presidente, pues comentar aquí únicamente, creo que todos estamos a favor de la transparencia, la rendición de



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

cuentas, eso es indudable el proyecto de la Cuarta Transformación, es ello lo que propone el Diputado Cayetano, yo creo que para entrar en un órgano rápido de decisiones sometámoslo a votación y también después a votación se podría votar quienes integran toda esa petición personal sino en votación abierta y directa, sin afectar obviamente, yo quiero aclarar que hay un órgano de control interno en la Cámara, que audita, que supervisa, que vigila, sin embargo, para avanzarle propongo que se vote este planteamiento, claro sin afectar directamente nada, sin violentar ninguna acción de la ley ni de los organismos internos que tenemos y sobre eso hacer el planteamiento de manera abierta y directa; yo creo que no hay ningún problema en transparentar, me hubiera gustado que esto se hubiera hecho desde un principio claro, porque así es, no nada más es cuando alguien, pues desperté hoy y quiero esto y pues yo creo que tampoco, es un proceso moral, ético de toda la vida, no nada más cuando veamos salir el sol o la noche. Es cuanto, gracias presidente.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputado Jaime. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raymundo.

El Diputado Raymundo García Gutiérrez: Gracias, solamente comentarles aquí, que tenemos una Contraloría Interna, si existiera alguna inconformidad de los Diputados con su Fracción, entonces ahí tiene que acudir la Contraloría Interna de las carencias o de lo que les falte, son temas internos de cada Fracción y hay que aprovechar el órgano que tenemos internamente; y por cierto la Contraloría Interna realiza la auditoría cada seis meses, o sea está cumpliendo con su labor, pero si no lo hiciera ahí está la instancia para hacer los reclamos. Es cuanto.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputado, tiene la palabra la Diputada Beatriz Silvia Robles, al final de la mesa, de mi lado derecho. Perdón, si estamos sanitizado el micrófono.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Hola compañeros, buenas tardes a todos, no todavía días ¿verdad? les quiero nada más recordar que nosotros hicimos comisiones y no funcionaron como queríamos, deshicimos todas las comisiones y todos votamos porque se quedara el secretario técnico a cargo de los dictámenes, entonces yo también considero lamentable que estemos queriendo formar una comisión cuando ya pasamos todo un proceso en el que no funcionaron esas comisiones, creo yo que la transparencia es muy importante Diputado Cayetano, estoy completamente de acuerdo, pero creo que también hay instancias en las que las podemos pedir, y por supuesto que en esta Comisión debemos todos de pugnar porque se dé transparencia, se rindan cuentas, pero estamos en el tercer año legislativo que ya además es muy corto, como



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

todos sabemos un proceso electoral en puerta, entonces yo pugaría porque continuáramos con el trabajo; tenemos dentro de la Comisión mucho trabajo que no se ha hecho y que nos concentráramos en eso. Es cuento presidente.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputada Silvia, alguien tiene más, bueno de no ser así, pondríamos a consideración de ustedes la propuesta del Diputado Cayetano, en el sentido de que se integre en el Plan de Trabajo una comisión especial para verificar, coadyuva, no estoy encontrando las palabras adecuadas, pero, coadyuvar o, es que me cuesta trabajo hasta pensar, revisar al auditor, al Contralor de la Cámara, no, no lo tengo claro, la verdad lo tengo que confesar que no lo tengo claro cual sería su papel aunque entiendo que el sentido de la transparencia es lo que todos queremos, en consecuencia cada quien con sus dudas y observaciones jurídicas y demás manifiesten el sentido de su voto; si antes Éctor, adelante Diputado Éctor, de mi lado derecho segundo lugar.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Si realmente el tema no es Cramer versus Cramer, lo que se podría hacer con esta comisión es pedir al pleno que se haga una comisión especial para revisar ese tema, entonces con eso se tendrían facultades, lo demás es puro show interno presidente, eso que se está proponiendo es una broma.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Bueno voy a retirar de la versión estenográfica que esto es show, bueno no puedo aceptar que alguien diga que el trabajo de esta Comisión es un show, por eso yo pediría que lo quitaran, pero ok. Diputado Cayetano adelante, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra?, después de esto lo voy a poner a votación. Gracias.

El Diputado Rubén Cayetano García: Yo pido que se quede lo que dijo el Diputado porque así vemos el nivel de responsabilidad que cada quien tiene como legislador, si, por nada. Voy a poner a consideración Diputado presidente.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: No se preocupe.

El Diputado Rubén Cayetano García: Es una comisión para coadyuvar con los órganos que tiene esta Cámara de Diputados, a efecto de que sea motivo de análisis de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción lo que gasta y en qué lo gasta y cómo lo gasta esta Cámara de Diputados punto, nada más, nosotros no vamos a consignar, no vamos a sancionar, no vamos a inhabilitar, nada, porque para eso hay órganos que están expofeso facultados por la Ley; aquí lo



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

único que nosotros tenemos que hacer es coadyuvar a eso que les estoy proponiendo y aquí la compañera que no es la secretaria que ya tomó nota de lo que estoy proponiendo, para que le quede claro presidente que es lo que va a someter y que aquí se vea con mediana claridad quien es quien a la hora de votar en temas de transparencia y anticorrupción, muchas gracias.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Si, solamente también recordarles que existe un Comité de Administración integrado por Diputados, e incluso me atrevo a decirles que yo soy parte de ese Comité de Administración, bueno no es cierto, soy suplente, soy suplente, no bueno ¿alguien desea hacer uso de la palabra? ¿no? bueno, en consecuencia, tenemos tres propuestas:

Una.- crear una comisión especial que coadyuve como lo ha determinado el Diputado Cayetano su propuesta, que coadyuve con las instancias que auditan a las instancias internas de esta Cámara en un análisis de que cómo se gastan todos los ingresos que tiene esta legislatura, está bien así, esa sería una propuesta.

La otra propuesta es la que hace el Diputado Éctor . . . al pleno la creación de una comisión especial de integrantes para coadyuvar en los trabajos de auditoría de esta legislatura, está bien así, vale.

Ya tenemos dos propuestas, ahora si secretario ponga a consideración en el orden que fueron propuestos, la del Diputado Cayetano.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputados y Diputadas, por instrucciones de la presidencia de esta Comisión, solicito a ustedes, quienes estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan.

Presidente la votación ha quedado en los siguientes términos: A favor 5 votos, en contra 10 votos y 4 abstenciones.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Bueno, ahora ponga a consideración la propuesta que hace el Diputado Éctor, de Acción Nacional.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Los Diputados y Diputadas que estén a favor de la propuesta que hace el Diputado Éctor en los términos que lo ha descrito, por favor sírvanse levantar la mano, los que estén en contra, los que se abstengan.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Diputado 5 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones de la propuesta de integración de comisión en los términos que ha establecido el Diputado Éctor.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: En consecuencia, ni la propuesta del Diputado Éctor, de Acción Nacional; ni la propuesta del Diputado Cayetano son parte del Plan de Trabajo.

¿alguien tiene una opinión? estamos en el punto del Plan de Trabajo. Adelante Diputada.

La Diputada María del Rocío Villarauz Martínez: Si, es que tengo una pregunta: en el primer periodo viene que las reuniones ordinarias serían los martes a las 4 de la tarde y que, en el segundo, los miércoles a las 4, esa sería la pregunta, porque mi propuesta sería que se mantuvieran todos los martes.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Todos los martes.

La Diputada María del Rocío Villarauz Martínez: Todos los martes, es que dice que para el primer periodo sería los martes a las 4 de la tarde, que está bien porque estamos en sesión y después podríamos entrar, pero en la parte del segundo periodo dice que se pasaría a los miércoles, entonces la observación sería ¿por qué? y si es de considerarse que pudiera mantenerse los martes.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Solamente los martes.

La Diputada María del Rocío Villarauz Martínez: Bueno, si nos quieren explicar por qué.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: La Junta de Coordinación Política junto con la presidencia de la Mesa Directiva nos ha hecho la consideración a los presidentes de las comisiones que no citemos a reunión los días de sesión, esa era una consideración, después ahora con la pandemia, si con la pandemia se están citando martes y miércoles, recuerden que eran martes y jueves, en consecuencia podríamos quedar que fueran los martes como lo estás proponiendo en ambos periodos, solamente los martes terminando la sesión, bueno no necesariamente tiene que ser terminando la sesión porque perdón hago esta aclaración, hasta donde entiendo solamente se permite estar en el pleno a 126 Diputados, en consecuencia podríamos estar sesionando porque no hay necesidad del quórum porque el quórum se va a seguir manteniendo. Bueno las podríamos hacer entonces el martes a las 12 del día para aprovechar el trabajo y cada quien defina sus prioridades y sus responsabilidades como Diputadas y Diputados.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Bueno en consecuencia está a su consideración, la vamos a votar, que sea los martes a las 12 del día para el tercer año de trabajo de esta Comisión, secretario por favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Para los dos periodos?

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Para los dos periodos.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados por instrucciones del presidente de la Comisión solicito a ustedes si están a favor del cambio de día y horario de sesión contemplado en el Plan de Trabajo, los que estén a favor, sírvanse levantar la mano, los que estén en contra, abstenciones.

Por la mayoría de los presentes Diputado.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Ponga a consideración en consecuencia el Plan de Trabajo para el Tercer Año de Trabajo de esta legislatura.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Una vez que se han atendido las intervenciones y las propuestas en este punto, solicito a ustedes si están a favor de aprobar el Plan de Trabajo con las modificaciones establecidas en esta sesión, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, abstenciones.

Votada por la mayoría de los asistentes.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Muchas gracias, en consecuencia, queda aprobado el Plan de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicios de la Sesenta y Cuatro Legislatura de la Cámara de Diputados. Siguiendo punto, por favor secretario.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Señor presidente, someto a su consideración y de los integrantes de la Comisión que las iniciativas propuestas pudieran votarse en bloque en lo general, si hubiera alguna reserva, algún comentario en relación a una en particular que la pudiéramos atender, si están a favor, y si hubiera como es el caso de la Diputada Olga Patricia que nos acompaña, quisieran hacer explícita o presentar al pleno de la Comisión alguna iniciativa, la pudiéramos atender como tal; la sugerencia por economía es que pudiéramos votarlas en bloque y



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

si ustedes lo consideran, reservar para su presentación alguna de las iniciativas en particular, es propuesta presidente.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Está a consideración la propuesta, dado que la verdad la mayoría, todas fueron discutidas de manera virtual, todo mundo dio sus opiniones, por cierto agradecerles a todos ustedes que a pesar de las condiciones, prácticamente siempre tuvimos quórum en nuestras reuniones virtuales que esta contingencia nos llevó, entiendo que la propuesta que hace la secretaría es en economía, dado que ya se han dado muchas opiniones en este sentido, está a su consideración con la, valga la redundancia, con la consideración de que si alguien en particular no lo quiere plantear en este momento, nos lo hagan saber y pudiéramos aprobar todas en una votación, si adelante Diputada Olga muy bien.

La Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Diputado presidente si ya . . . 5, f, porque ya . . .

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Discúlpeme

La Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Quiero hacer una propuesta de modificación en todo su articulado.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: 5 f, muy bien, bueno, entonces, si adelante.

El Diputado Alejandro Ponce Cobos: Gracias Diputado presidente, de igual manera.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Perdón Diputado Alejandro solamente para efectos de versión estenográfica, tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ponce.

El Diputado Alejandro Ponce Cobos: De igual manera quiero hacer algunas modificaciones en el dictamen del inciso c), por favor, gracias.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: C, bueno, estaría a consideración la propuesta que hace el Diputado Montalvo de votar todas las iniciativas en un solo bloque, Diputado Juan Carlos, si.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El secretario Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Se reservarían esas dos y se votarían las otras que no están reservadas y entraríamos a discusión de esas dos que se reservaron, es correcto, tres perdón.

La Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Si estuvieran de acuerdo con la propuesta que se hace de votarlas todas en bloque, salvo a b, la c y la e.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Diputada Beatriz ¿cuál es la que usted está?

La Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: La f.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: La f; sería entonces la b.

La Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: De la b, yo solo quiero comentarla y agradecer, no es ninguna reserva, es un agradecimiento y una precisión con respecto a la b, que es la mía.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Entonces sería la c y la f.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Y la e de Ernesto.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Muy bien, entonces sería c de casa, d de dedo, e de Ernesto y f de frustrante.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: También la g de gato.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿También? ¿la k de kilo y la l? vale, no bueno, votaríamos en un solo bloque entonces la a, la b, la h, la i, la j y la m. Eso sería en ese bloque y nosotros iniciaríamos a discutir las en el orden que fueron señaladas, ¿vale?

En consecuencia, le pediría a la secretaría levante la votación sobre el dictamen a ¿prefieres hacer uso de la palabra? Adelante, tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, hace rato dije del Partido Encuentro Social, es del Partido Encuentro Solidario, gracias.

La Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Muchas gracias a todas, a todos, agradezco a esta Comisión la oportunidad de haber podido participar con ustedes en época de pandemia para



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

impulsar esta iniciativa, muchas gracias de verdad presidente, por haberme invitado por haberme tomado en cuenta y el día de hoy para exponer las razones del por qué les agradezco que venga en positivo y que se vaya a votar, la reforma a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción como ya se expuso tiene como objeto central fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones; forma parte de una serie de iniciativas que una servidora ha promovido en materia de género y que buscan empoderar a la mujer a través de espacios estratégicos que le permitan visibilizar la lucha de todas, es importante destacar que para lograr la paridad de género en este país, se han llevado a cabo diversos esfuerzos, pero el más importante fue el consenso que logramos en el Poder Legislativo Federal el año pasado, pues el 7 de junio de 2017 se publicó en el DOF el decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género, por tal motivo a través del Comité de Participación Ciudadana previsto en la Ley para estudio, se busca que se integre de forma paritaria por 5 integrantes ciudadanas y ciudadanos de probidad y prestigio, que se hayan destacado por su contribución a la transparencia y a la rendición de cuentas o el combate a la corrupción, para efectos de lo anterior se propone que la Secretaría Técnica de dicho Comité sea elegido bajo el principio de paridad que permita colocar en lugar de igualdad de condición a las mujeres y por todo esto reitero mi compromiso por incorporar las demandas e intereses de las mujeres en todos los aspectos de la vida política, social, cultural y económica de la sociedad. Así que les agradezco mucho y quedo a sus órdenes.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias a usted Diputada, muchas gracias por las palabras que dirige a todos los integrantes de esta Comisión, le aseguro que lo hicimos de la manera mas respetuosa y seria su propuesta y también agradecerle Diputada Patricia, Olga Patricia Sosa, el que nos haya acompañado, lo digo porque en algunos ocasiones hemos hecho invitaciones a los ponentes y no necesariamente todos asisten, y usted le dio seguimiento correcto a su propuesta, muchas gracias a usted.

En consecuencia, le pediría a la secretaría pusiera a votación la iniciativa en el punto a, b, h, i, j y m; y las demás serían discutidas en el orden que están planteadas.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados, atendiendo la instrucción del presidente, en los términos que ha descrito, pregunto a ustedes, si están a favor de votar por la afirmativa los dictámenes en cuestión, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, quienes estén por la negativa, quienes estén en contra.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Voto unánime de los presentes por la afirmativa, presidente.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Muchas gracias, en consecuencia, quedan aprobados los dictámenes del punto, a, b, h, i, j y m, aprobado. El inicio de la discusión sobre el dictamen c.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Palabras del Diputado Ponce.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Perdón Diputado Ponce, el Diputado Alejandro Ponce tiene el uso de la palabra, a mi lado izquierdo segundo.

El Diputado Alejandro Ponce Cobos: Gracias presidente, propuesta de modificación, se propone que las conductas que el dictamen busca tipificar como faltas administrativas graves, en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se consideren como faltas administrativas no graves, por lo que se propone realizar modificaciones al dictamen para una mayor claridad en las definiciones propuestas, plasmándolas en una visión de un párrafo a la fracción Primera del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la adición de un segundo transitorio que otorgue un periodo a las legislaturas locales para que puedan adecuar la normatividad correspondiente para quedar como sigue:

Artículo 49, fracción primera, párrafo segundo, el en desempeño de su empleo, cargo o comisión tendrá prohibido el incitar, promover discursos de odio motivados por elementos técnicos o nacionales, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la condición migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la preferencia u orientación sexual, la identidad o filiación política, el estado civil, la --- familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales y otras formas conexas de intolerancia.

Transitorio segundo.- Dentro de los 180 días naturales siguientes, a la entrada en vigor del presente Decreto, las legislaturas de las entidades legislativas, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán realizar las adecuaciones normativas correspondientes, de conformidad con lo previsto en el presente Decreto, es cuanto presidente.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Está a su consideración la propuesta de modificación que hace el Diputado Alejandro Ponce.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Perdón, antes de avanzar, con tantos incisos y votaciones, tenemos que levantar la votación de manera nominal, entonces ya lo hicimos de mano alzada, entonces tendríamos que hacerlo de manera nominal.

Entonces estaríamos votando el dictamen a, el b, el h, el i, el j y el m, iniciaremos de manera nominal por mi lado izquierdo, pidiéndoles de favor, digan el sentido de su voto y su Fracción Parlamentaria, por favor.

Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

Raymundo García Gutiérrez, de la Fracción Parlamentaria del PRD, a favor.

Víctor Blas López, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Juan Carlos Villarreal de Movimiento Ciudadano, a favor.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, a favor.

Manuel Gómez Ventura, de Morena, a favor.

Alejandro Ponce Cobos, de Morena, a favor.

Limbert Iván Interian Gallegos, de Morena, a favor.

Ximena Puente De la Mora, Grupo Parlamentario PRI, a favor.

Solamente pidiéndoles que el micrófono se le entregue a quien nos auxilia, por favor, para ser sanitizado.

José Mario Osuna Medina, PT, a favor.

Gloria Romero, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor

Éctor Jaime Ramírez Barba, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

Diputada Beatriz Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Diputada Beatriz Robles Gutiérrez del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Diputada Rocío Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, a favor.

Miguel Ángel Jauregui, de Morena, a favor.

José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, a favor.

Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, a favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Presidente, informo a usted que el resultado de la votación es 20 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Muy amable, gracias y gracia al compañero Eliú que nos auxilia por ayudarnos de esa manera, no es la más cómoda, pero es la más segura; muchas gracias a todos, esta presidencia les pide una disculpa por no haber hecho antes la votación nominal.

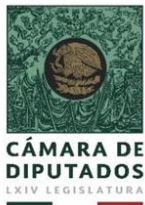
Estamos en la discusión de la propuesta que hizo el Diputado Ponce al dictamen c), está a su consideración compañeros.

En consecuencia, le pediría a la secretaría ponga a votación el apartado c) con la consideración que hace el Diputado Alejandro Ponce, de manera nominal, empezáramos, pues si ya estamos del lado derecho empezáramos con el Diputado Jáuregui.

Miguel Ángel Jáuregui, Morena, a favor.
Carolina García, Encuentro Social, a favor.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Es el dictamen c) con la consideración que hace el Diputado Alejandro Ponce, es un transitorio y la ampliación de la discriminación, ampliar los términos de discriminación.

Diputada Rocío Villarauz Martínez, en contra.
Diputada Beatriz Robles Gutiérrez, en contra.
Diputada Beatriz Rojas, en contra.
Éctor Jaime Ramírez Barba, a favor.
Gloria Romero León, a favor.
José Mario Medina Osuna, a favor.
Ximena Puente de la Mora, a favor.
Limberty Interian Gallegos, a favor.
Alejandro Ponce Cobos, de Morena, a favor.
Diputado Manuel Gómez Ventura, de Morena, a favor.
Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, en contra.
Juan Carlos Villarreal Salazar de Movimiento Ciudadano, a favor.
Víctor Blas López, de Morena, a favor.
Raymundo García Gutiérrez, del PRD, a favor.
Martha Elisa González Estrada, de Acción Nacional, a favor.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, a favor.

Óscar González Yáñez, de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, a favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Presidente, el resultado de la votación, 15 votos a favor, 4 en contra.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Queda aprobado el dictamen en sus términos con la consideración y aportación que hace el Diputado Alejandro Ponce Cobos.

Siguiente punto, secretario, entiendo que es el d).

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Se pone a su consideración el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 64 ter, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Diputada María del Rosario Guzmán Avilés, está a su consideración Diputadas, Diputados, ¿algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones Diputado presidente.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Entonces para que la reservaron

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: No sé por qué la reservaron.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Bueno, la votación sobre el dictamen d) de manera nominal, empezando por mi lazo izquierdo.

Martha Elisa González Estrada, de Acción Nacional, a favor.

Raymundo García Gutiérrez, de la Fracción Parlamentaria del PRD, a favor.

Víctor Blas López, de Morena, a favor.

Juan Carlos Villarreal, de Movimiento Ciudadano, a favor.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, en contra.

Manuel Gómez Ventura, de Morena, en contra.

Alejandro Ponce Cobos, de Morena, en contra.

Limbirt Interian Gallegos, de Morena, en contra.

Ximena Puente De la Mora, PRI, a favor.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

José Mario Osuna Medina, PT, a favor.

Gloria Romero León, a favor.

Éctor Jaime Ramírez Barba, a favor.

Beatriz Rojas Martínez, en contra.

Beatriz Robles Gutiérrez en contra.

Rocío Villarauz Martínez, Grupo Parlamentario Morena, en contra.

Carolina García Aguilar, Grupo Parlamentario Encuentro Social, a favor.

Miguel Jáuregui Montes de Oca, Morena, en contra.

José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

Óscar González Yáñez de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, a favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputado, el resultado de la votación es 11 votos a favor, 8 en contra.

El Presidente Diputado Óscar González Yáñez: Queda aprobado en sus términos el dictamen d). Siguiendo punto.

Iniciativa proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8º a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Diputada Ximena Puente De la Mora,

Perdón, es el e), e de Ernesto.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: E) Diputados y Diputadas se pone a su considerando el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que presenta el Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Tiene usted razón, tiene el uso de la palabra Diputada Gloria Romero.

La Diputada Gloria Romero León: Del que se abusó en el pasado sexenio y que vimos (inentendible) autonomía universitaria, ¿verdad? y si dejar muy en claro que la revisión y fiscalización de los recursos públicos de las universidades no atenta contra la soberanía ni contra la autonomía de las universidades. Todo ente público que reciba recursos del gobierno, del pueblo,



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

obviamente no pueden ser sino auditados, y que no nos espante el tema de la autonomía universitaria, solamente, creo que aquí lo que se hace por parte de la Comisión una observación, es la parte en la que, dentro de la propuesta de reforma a este artículo 75 fracción X, se quite que los rubro antes citados, podrán ser auditables en cualquier momento, dado que no es materia de la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública el hecho de auditar los recursos, por lo tanto, estamos de acuerdo, votaremos a favor y solamente me queda a mi la duda, porque en la parte que dice que van a ser publicados, deberán de ser publicados todos aquellos ingresos extraordinarios por servicios prestados por las universidades, para mi me queda la duda de dónde está, o dónde será publicada esta información; sería mi pregunta al Diputado proponente. Es cuanto.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Diputado Jáuregui desea hacer usted algún comentario en relación a lo que plantea la Diputada Gloria Romero. Tiene usted el uso de la palabra. Del lado derecho, al final de la mesa.

El secretario Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca: Muchas gracias presidente, en ese sentido, esta iniciativa lo que pretende, la esencia de esta iniciativa es precisamente ir más a fondo en el tema de la transparencia, si bien es cierto está ya regulado nos dimos a la tarea de revisar en varias fuentes y resulta que por concepto de capacitación, talleres, conferencias, asesoría, etcétera, no aparece, justo en el artículo 70 está muy general y refiere a que los ingresos por diversos conceptos, y lo que nosotros estamos citando, justo es colocar esta iniciativa en el 75, porque refiere a las universidades y son temas muy específicos.

Cabe mencionar que el CEDIP concluyó igual que la Subcomisión que analizó este tema, que tiene sustento en el artículo 73 y que no es impedimento lo que comentaba la Diputada, no es impedimento la autonomía para que éstas se sometan a la Ley General de Transparencia, y en la tercera conclusión refiere a que jurídicamente dice el CEDIP, de aquí de la Cámara de Diputados, entonces yo si quisiera hacer un exhorto para que se tenga una valoración más objetiva, toda vez que hace algunas semanas tuvimos el caso del ex rector de la Universidad de Hidalgo, y así podríamos revisar muchos casos más de las Universidades públicas y no hay esta publicación de transparentar los gastos de estos rubros, y nosotros lo que queremos es que precisamente se transparenten estos gastos, sea público el gasto que se ejerce de estas universidades, ojalá en este punto podamos votar a favor para de verdad avanzar en el tema de la transparencia de las universidades públicas, que sin duda, las siguientes semanas o los siguientes meses alguna otra universidad va a dar de que hablar en este sentido. Por mi parte es todo presidente.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: A usted Diputado Jáuregui, Diputado Éctor.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Gracias, muchas gracias presidente, ahí tengo una duda puntual, decir, no sé si en la clasificación de contabilidad gubernamental se llamen ingresos extraordinarios, o sea mi duda es si se contabiliza como extraordinario, habría que, Maestro Jáuregui si checa si ese es el concepto con el que se contabiliza porque no es ese término, sino habría que ajustarlo al término correcto, en algún lugar le llaman ingresos propios, en otros (inentendible) entendemos lo que quiere decir, pero no sé si sea el término adecuado porque sino no va a haber el control que se está deseando, checar bien que en la Ley de Contabilidad está así plasmado por favor ¿no? y si vamos a hacer el ajuste correspondiente, el espíritu como decía está bien, y el segundo, se va a publicar ¿en dónde? ¿en el portal de transparencia? entonces para que quede puntualizado el día que manifiesta por favor.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Diputado Jáuregui estaría usted de acuerdo con esa consideración, ¿en el Portal de Transparencia de? Por favor iniciamos votación nominal, del lado derecho, al final con el Diputado Jáuregui, a bueno si ya estás del lado izquierdo con la Diputada, gracias, perdón.

Martha Elisa González Estrada, de Acción Nacional, a favor.

Raymundo García Gutiérrez, de la Fracción del PRD, a favor.

Víctor Blas López, a favor.

Juan Carlos Villarreal de Movimiento Ciudadano, a favor.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, en contra.

Manuel Gómez Ventura, de Morena, en contra.

Alejandro Ponce Cobos, de Morena, en contra.

Limbart Interian Gallegos, de Morena, en contra.

Ximena Puente De la Mora, PRI, a favor.

Osuna Medina, PT, a favor.

Gloria Romero, a favor.

Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, a favor.

Beatriz Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra.

Beatriz Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra.

Rocío Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra.

Carolina García, de Encuentro Social, en contra.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Miguel Jáuregui, Morena, a favor.

José Luis Montalvo, del Partido del Trabajo, a favor.

Óscar González Yáñez, de la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, a favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: El resultado de la votación presidente es, 11 votos a favor 8 en contra.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Queda aprobado el dictamen e) con la modificación que hace el Diputado Jáuregui y el Diputado Éctor. Siguiendo punto, que entiendo que es el f).

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados ponemos a consideración el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de igualdad de género, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, PRD.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Rojas.

La Diputada Beatriz Rojas Martínez: Claro, estamos totalmente de acuerdo con este dictamen y su objetivo de armonizar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con principio de paridad y con lenguaje incluyente, el cual celebro; y en esta parte del lenguaje inclusivo que propongo la modificación que consiste en utilizar el término personas, en lugar de poner los artículos las y los, refiriéndonos al femenino y/o luego al masculino, esto en razón de que existen numerosas identidades de género emergentes y el uso de la palabra persona es una manera práctica de referirnos a la amplia diversidad de identidades, anteponer la palabra persona para evitar invisibilizar la dignidad humana de quienes son referidos, además, el uso de la palabra persona armoniza con una de las modificaciones más importantes de la reforma Constitucional en materia de derechos humanos que fue en el 2011, que cambia el término individuo como un universal por el de persona para referirse a la igualdad; y solamente voy a comentar dos ejemplos, por ejemplo para designar a las unidades de transparencia a la y los titulares que dependan directamente, me parece correcto si utilizamos la palabra personas, decirlo de esta manera: designar en las unidades de transparencia a las personas titulares que dependan directamente, sería



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

el uso correcto, ahí incluimos la perspectiva de género y la igualdad y otro ejemplo que daría, por ejemplo sería, será presidido por la o el presidente del instituto, que así es como se diría, como viene en este dictamen, y lo conveniente sería decir será presidido por la presidencia del instituto, ya se diga hombre, ya se diga mujer o la persona con sus características y cualidades.

Esto lo tomo del manual de recomendaciones para el uso incluyente y o sexista del lenguaje, que se trabajó en diferentes instancias como INMUJERES, CONAVID, Consejo para Prevenir la Erradicación de las Diversidades, precisamente fundamentándolo en este argumento me di a la tarea de traer ya todo el articulado de esa reforma, párrafo, artículo por artículo, fracción por fracción, y sería que aquí vienen todas las modificaciones, todo el articulado completo, que yo lo pueda dejar a la Secretaría Técnica de esta Comisión para que vaya correctamente como debería de estar, me parece conveniente que ya quede aquí integrado y visibilizado el lenguaje incluyente y dejen el material de todo el articulado, sería por mi parte Diputado presidente.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias, Diputado Raymundo ¿desea hacer algún comentario al respecto? Digo entendiéndolo porque es de su Grupo Parlamentario y, si, si.

El Diputado Raymundo García Gutiérrez: Muchas gracias presidente, el espíritu de esta reforma se refiere a la igualdad de género, va en ese sentido, pues ya ha sido una lucha que se ha manejado, cuando se dirige, nos dirigimos, a nivel nacional, las y los mexicanos, porque de lo contrario como se venía, antes de que hubiera esta lucha de la igualdad de género, nos referíamos en término general, los niños, los mexicanos, entonces pues ha sido una lucha del Grupo, de compañeras que han luchado para que se definiera las y los, va en ese sentido presidente, porque no podíamos considerar las personas, porque es general, no hay una definición, muchas, gracias, es cuanto.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputado Raymundo, tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío del Pilar Villarauz.

La Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias presidente, aquí nada más recordar que en la sesión del 28 de febrero, yo justamente a esta iniciativa hice los comentarios que para hacer la cuestión incluyente no solamente existe las y los y que había muchos errores, y que entregué al igual que la Diputada Beatriz Rojas, en ese momento ejemplos y un documento para que se pudiera corregir, de hecho esa vez no se votó justo porque iban a corregir esas inconsistencias; volvemos a ver el dictamen igual, y la Diputada Beatriz Rojas pues volvió a hacer



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

esos ajustes y también comentó que se iba a pasar a igualdad para el tema de opinión, no se ha pasado, y no es necesario; sin embargo, creo que hay que tener seriedad en estos temas, al trabajar el tema de lenguaje incluyente, para que se ajuste realmente si se quiere trabajar lo del lenguaje incluyente, sería de mi parte, gracias presidente.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias, secretario ponga a votación este dictamen f) con los agregados que hace la Diputada Beatriz Rojas.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados, está a su consideración para votarlo, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de igualdad de género, con las propuestas de modificación presentadas, del Grupo Parlamentario el PRD, si ya con las modificaciones.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Que hace la Diputada Beatriz Rojas.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Iniciativa del Grupo Parlamentario del PRD.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Empezaríamos con el lado derecho, con el Diputado Jáuregui, si nos hace favor.

Miguel Ángel Jáuregui, Morena, a favor.

Carolina García, Encuentro Social, en contra.

Diputada Rocío Villarauz Martínez, si se hacen las modificaciones, a favor.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Solamente para aclarar, ya estamos votando con las modificaciones, gracias.

Beatriz Robles Gutiérrez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Beatriz Rojas Martínez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Éctor Jaime Ramírez Barba, de Acción Nacional, a favor.

Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional, a favor.

Mario Osuna Medina, PT, a favor.

Ximena Puente de la Mora, PRI, a favor.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Limbert Interian Gallegos, de Morena, a favor.
Alejandro Ponce Cobos, de Morena, a favor.
Manuel Gómez Ventura, de Morena, a favor.
Pérez Bernabe Jaime Humberto, de Morena, a favor.
Juan Carlos Villarreal, de Movimiento Ciudadano, a favor.
Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, a favor.
Víctor Blas López, de Morena, a favor.
Raymundo García Gutiérrez, de la Fracción del PRD, a favor.
Martha Elisa González Estrada, de Acción Nacional, a favor.
José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, a favor.
Óscar González Yáñez, Partido del Trabajo, a favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: 19 votos a favor, 1 en contra, Diputado.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Queda aprobado en sus términos el dictamen inciso f) con las consideraciones que hace la Diputada Beatriz Rojas Martínez. Siguiendo punto por favor, que sería el apartado g de gato.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputada y Diputados ponemos a su consideración el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en sentido positivo, sobre la Iniciativa proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que presenta la Diputada Martha Elisa González Estrada.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿Quién? Es el dictamen g, g de gato.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Diputada Martha.

La secretaria Diputada Martha Elisa González Estrada: Nada más en el sentido de saber si hubiera alguna duda de alguno de los integrantes de esta Comisión, para en su caso, poderla resolver.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿Nadie quiere el uso de la palabra? Ah, la Diputada Rocío del Pilar Villarauz.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

La Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Aquí revisando el dictamen, yo lo que veo un poco es que se duplica al poner esto al inicio de la página de transparencia, todo lo que ya viene, yo lo veo como duplicado, entonces no se si nos pudiera hondar, porque esa es la duda, gracias.

La secretaria Diputada Martha Elisa González Estrada: Si, claro, con mucho gusto, si viene en el artículo 64 de la Ley General de . . .

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Perdón Diputada Marta, sólo para efecto de estenográficos, tiene el uso de la palabra la Diputada Martha Elisa González Estrada, gracias.

La secretaria Diputada Martha Elisa González Estrada: Si, gracias, si en el artículo 64 se establece pues que se tienen que presentar las obligaciones con un vínculo de acceso, sin embargo, en la práctica lo que se tiene es, la misma plataforma que se tiene es muy compleja para la ciudadanía, vienen siendo sábanas de información que la gente, el ciudadano se pierde al momento de querer obtener alguna información, de ahí que las solicitudes de información más comunes que se establecen dentro de estas fracciones, que se incluyen en estas fracciones, aquí lo que se busca es que pueda hacer un paso, como una anticipación para que el ciudadano, de una manera clara, concreta y sencilla pueda tener información al alcance, ya si posteriormente hay la necesidad de tener que indagar o tener información más desagregada hay el vínculo directo para poder acceder, tanto a las obligaciones que son públicas de manera general como a las particulares.

La ciudadanía, la mayoría de las solicitudes de información que emite un ente público es información que ya existe por obligación en las páginas, sin embargo, por la misma plataforma tan compleja, es muy difícil de tener el acceso; entonces en éstas en concreto que son las que al ciudadano tradicionalmente quiere tener acceso y buscando la máxima publicidad, que como Comisión de Transparencia también debemos de buscar, y que esta información sea accesible a la ciudadanía, es por ello que se estipula que se deba de presentar al ciudadano de esta manera, en dónde sea muy muy claro, sin tanta, no digamos paja porque como ciudadano pide que haya más información desagregada, pero así en cosas muy muy concretas, hablándose de la remuneración de un servidor público, en donde nada más sea el sueldo neto y que el ciudadano pueda saber, en el caso de contrataciones por honorarios, así nada más, quién es el proveedor, quien es el contratante y de esta manera lograr una máxima publicidad.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Si, adelante; perdón, otra vez, para efectos estenográficos, tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Robles, ya me regañan mucho, entonces, es correcto.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Muy bien, presidente, gracias. Yo también quería comentar que en esta iniciativa no se señalan los motivos por los cuales se derogaría el segundo párrafo del artículo 64 vigente, el cual señala "la información de obligaciones de transparencia deberá publicarse con perspectiva de género y discapacidad, cuando así corresponda su naturaleza", luego si se elimina esta parte existiría un retroceso en el ejercicio de derecho a la no discriminación en contravención a lo dispuesto en el artículo 1, primero constitucional, que contiene el principio de progresividad en materia de derechos, además se pidieron algunas opiniones y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, así como la Secretaría de la Función Pública, ambas concluyen que es inviable jurídicamente e innecesaria, coincidiendo con los argumentos que ya se han expuesto aquí y por eso el voto del Grupo Parlamentario de Morena sería en contra.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Si Diputada adelante.

La secretaria Diputada Martha Elisa González Estrada: Si, hacer la precisión Diputada que la iniciativa no propone derogar el tema de perspectiva de género; sin embargo, esta reforma se hizo posterior a la presentación de la iniciativa, es por eso que nosotros no estamos en la iniciativa que esa parte se derogue, simplemente que cuando se propuso no existía, por eso es que no se considera esa parte como que queda permanente, y en esta parte donde se menciona mucho el tema de que sería repetitivo, si ustedes se fijan son muchos rubros los que tienen que cumplir los sujetos obligados en temas de transparencia, sin embargo, aquí nada más se hace la precisión de los que comúnmente recurre el ciudadano a buscar, y que de esta manera lo que se busca es que sea muchísimo más fácil para el ciudadano poder consultar la información, no se está repitiendo la totalidad de las fracciones sino lo más relevante que es de interés para el ciudadano.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Quien hizo uso de la palabra, fue la Diputada Martha Elisa González, es para efectos estenográficos, ya sufriré en el sentido como lo propone la Diputada Beatriz. Es claro que, si queda aprobado en sus términos, pues ya no tiene sentido la segunda votación. Empezaríamos por el lado izquierdo con la Diputada Martha Elisa por favor.

Martha Elisa González Estrada, de Acción Nacional, a favor.
Raymundo García Gutiérrez, del PRD, a favor.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, en contra.
Manuel Gómez Ventura, de Morena, en contra.
Alejandro Ponce Cobos, de Morena, en contra.
Limberty Interian Gallegos, de Morena, en contra.
Ximena Puente De la Mora, PRI, a favor.
Mario Osuna Medinam PT, a favor.
Gloria Romero, PAN, a favor.
Beatriz Rojas, de Morena, en contra.
Beatriz Robles Gutiérrez, de Morena, en contra.
Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena, en contra.
Carolina García Aguilar, Partido Encuentro Social, en contra.
Miguel Jáuregui, Morena, a favor.
José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, a favor.
Óscar González Yáñez, Partido del Trabajo, a favor.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿Qué hacemos? Una pregunta técnica, el Diputado Éctor dejó su voto a favor, pero ya no está presente, bueno, queda, no se aprueba en sus términos, 10 votos en contra, 9 a favor, que pondríamos a consideración, en consecuencia podríamos poner el dictamen.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Por eso, con las modificaciones a ver si están de acuerdo.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: La verdad es como penoso o triste, pero pues así están las reglas, ni modo. No estamos en el mismo dictamen todavía, ¿votaríamos las modificaciones? ¿no? ¿pero no hizo modificaciones usted Diputada? Ah, muy bien, de todos modos, no cambia el sentido, la verdad con la pena Don Éctor, es que ya lo votamos y fueron 10 votos en contra y 9 a favor, y con la pena que implica este tema, también para consuelo de ustedes porque tampoco habría cambiado el sentido, porque se hubiera empatado, ah bueno, tendría el voto de calidad, a bueno, no queda aprobado este dictamen. Siguiendo dictamen, por favor, que sería, entiendo, el k) de kilo.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados, pongo a su consideración el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en sentido positivo, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley General de



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿alguien tiene algún comentario? ¿quién reservó éste de k) de kilo? Nadie, bueno, está a la votación señor secretario, empezando por el lado izquierdo, con la Diputada Martha Elisa.

Martha Elisa González Estrada, de Acción Nacional, a favor.

Raymundo García Gutiérrez, del PRD, a favor.

Víctor Blas López, de Morena, en contra.

Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, de Morena, en contra.

Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, a favor.

Pérez Bernabe Jaime Humberto, en contra, Morena.

Manuel Gómez Ventura, de Morena, en contra.

Alejandro Ponce Cobos, de Morena, en contra.

Limbert Interian Gallegos, de Morena, en contra.

Ximena Puente De la Mora, PRI, a favor.

Mario Osuna Medina, PT, a favor.

A favor, Gloria Romero León, del PAN.

Beatriz Rojas Martínez, Grupo Parlamentario Morena, en contra.

Beatriz Robles Gutiérrez, Grupo Parlamentario Morena, en contra.

Rocío Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena y porque está garantía ya está en otros ordenamientos, en contra.

Carolina García Aguilar, Grupo Parlamentario Encuentro Social, a favor.

Miguel Ángel Jáuregui, Morena, en contra.

José Luis Montalvo Luna, Partido del Trabajo a favor.

Óscar González Yáñez, Partido del Trabajo, a favor.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Discusión y votación del inciso l).

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿L?

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: L

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: L de Luis



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: L de Luis.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputadas y Diputados, ponemos a su consideración el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del PAN, ¿si está bien?

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien tiene algún comentario? Diputada Beatriz Robles.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Gracias, bueno aquí nuestros argumentos, es que esta propuesta es improcedente jurídicamente toda vez que ya se encuentra contemplado en el artículo 23, capítulo 3, de los sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala, lo voy a leer: artículo 23.- son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, establece que toda información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones, que deberán estar definidas, ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

Y por otra parte en el Título Quinto de obligaciones de transparencia, en el artículo 60 de la misma Ley menciona que las leyes en materia de transparencia y acceso a la información, en el orden federal y en las entidades federativas establecerán la obligación de los sujetos obligados, de poner a disposición de los particulares la información a que se refiere este título, en los sitios de internet correspondientes, de los sujetos obligados y a través de la plataforma nacional, también, asimismo, esta Ley dispone que la página de inicio de los portales de internet de los sujetos obligados, tendrá un vínculo directo al sitio donde se encuentre la información pública a que se refiere este título, que deberá de contar con un buscador.

Y por último la propuesta rompe con la generalidad de la Ley, toda vez que la Ley comprende a todos aquellos que se encuentran en las condiciones previstas por ella, sin excepciones de ninguna



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

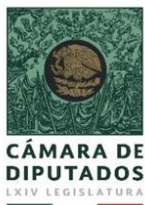
clase. Y esa es la razón por la cual el Grupo Parlamentario de Morena votará en contra de esta iniciativa.

La Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Aunado a lo que ya comentó la Diputada Beatriz, de la revisión que también hicimos en el equipo, vemos que en el artículo 70, fracción XV, ya contempla la obligación de reportar estos subsidios, de cualquier programa, no sólo los que se derivan de una emergencia sanitaria, por lo que considero que el agregado ya es innecesario, además de que en ese dictamen se agregan datos considerados como sensibles y habría que revisar si se rehace esta iniciativa. Es todo presidente, gracias.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Gracias, ¿alguien más?, de no ser así, iniciaríamos la votación del lado izquierdo, con la Diputada Martha Elisa González.

Martha Elisa González Estrada, de Acción Nacional, a favor.
Raymundo García Gutiérrez, del PRD, a favor.
Víctor Blas López, de Morena, en contra.
Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, de Morena, en contra.
Juan Carlos Villarreal, de Movimiento Ciudadano, a favor.
Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, en contra.
Manuel Gómez Ventura, de Morena, en contra.
Alejandro Ponce Cobos, de Morena, en contra.
Limbirt Interian Gallegos, de Morena, en contra.
Ximena Puente De la Mora, PRI, a favor.
Mario Osuna Medina, PT, a favor.
Gloria Romero León, PAN, a favor.
Ramírez Barba Éctor Jaime, a favor.
Beatriz Rojas Martínez, Grupo Parlamentario Morena, en contra.
Beatriz Robles Gutiérrez, Grupo Parlamentario Morena, en contra.
Rocío Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra.
Carolina García Aguilar, Grupo Parlamentario Encuentro Social, en contra.
Miguel Jáuregui, Morena, en contra.
José Luis Montalvo, del Partido del Trabajo, a favor.
Óscar González Yáñez, Partido del Trabajo, a favor.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: 10 votos en contra, 9 a favor.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Le pediría que le revisara, porque creo que no, nos faltó un voto por allí.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Son 11 en contra, 9 a favor.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: ¿Por qué si somos? Ah, 20, ya, está correcto, no se aprueba el dictamen l), sería el último, el dictamen m) ya fue votado, se fue en el otro paquete. El siguiente punto del Orden del Día, señor Diputado.

El secretario Diputado José Luis Montalvo Luna: Asuntos Generales.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Como asunto general, les compartimos que la Mesa Directiva aprobamos hacer una sesión extraordinaria el día 13, martes 13, para dos dictámenes en particular, uno sería el de conflicto de interés y otro sería buzón digital. Ustedes tendrán, como marca el Reglamento cuando menos 5 días antes, buzón digital; es algo que nos está pidiendo, les comparto como es el tema, nos lo está pidiendo que aceleremos este asunto el Auditor Superior, dado que con el tema de la pandemia, las auditorías que está llevando a cabo se están deteniendo mucho, dado por las restricciones de pandemia, entonces echar a andar el buzón digital, ya le da a la Auditoría los elementos suficientes para que no tengan ningún retraso las auditorías que está llevando a cabo en todo el país. Sería para esos dos, esos son los dos asuntos generales que tenemos pendientes, vamos a intentar tener una reunión con el Auditor General, de manera digital, lo vamos a intentar, sujeto al tiempo de ellos, se les va a avisar, si sería virtual, digo para que sea más ágil, de manera virtual pero que esté él, a no él. Adelante Diputada Gloria. Estamos en asuntos generales.

La Diputada Gloria Romero León: Si, si en asuntos generales justamente, solamente quería saber para cuando podríamos generar para deliberar el respecto de Parlamento Abierto que hicimos y que ahí también tenemos sendas propuestas de las organizaciones de la sociedad civil que fueron ahí expresadas y que tienen que ver también con la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obra Pública, yo pediría que también pudiéramos fijar fecha para esas reuniones, entiendo que efectivamente para esas reuniones, lo ha dicho el Auditor Superior de la Federación es importante el tema del buzón digital y coincidimos completamente con ello, pero si quisiera yo también que a partir de este formato de Parlamento Abierto que se llevó a cabo, pues se pueda dar trámite a todas esas iniciativas que fueron presentadas por Diputados y Diputadas de este Congreso pero también por



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Versión estenográfica de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 12:00 horas, del 30 de septiembre de 2020, en el Mezanine del Edificio "A".

esos organismos que fueron convocados a deliberar, así que solicito de la manera más atenta, fijar fecha para esa deliberación y poder dictaminar.

El presidente Diputado Óscar González Yáñez: Ya se está haciendo y la fecha sería el 20 de este mes, en sesión ordinaria, entonces ya tendríamos fecha. Entonces sesionaríamos el día 13 para estos dos temas en sesión extraordinaria y en sesión ordinaria el día 20 para la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma que incorpora el muy amplio Parlamento Abierto que tuvimos, la verdad.

Agradecerles a todos ustedes, ahora que tenemos la oportunidad, por todas las invitaciones que le hicieron a la gente, del Parlamento Abierto, unos fueron invitados por Diputadas y Diputados, otros por interés propio, pero la verdad, enriquecieron bastante, bastante; creo que es un buen ejercicio de Parlamento Abierto y creo que es un ejercicio que esta Comisión debería de magnificarlo, porque creo que la gente si participó. Gente muy capaz y participó con mucho entusiasmo. Agradecerles a ustedes por el éxito de ese Parlamento y la consecuencia subsecuente es la modificación a la Ley, que la tendríamos el día 20.

Y una vez más agradecerles su presencia hoy, dictaminamos a favor 10 dictámenes, que es una cantidad muy relevante. Muchas gracias a todos, que tengan buen día, cuidense.